

## EMPRESA Y MERCADO EN EL CAPITALISMO

La encíclica *Centesimus Annus*

Ricardo Antoncich S.J.\*

Los comentarios surgidos en el mundo capitalista sobre la Encíclica *Centesimus Annus*, han destacado el aspecto esencialmente positivo con el que se valoran las actividades empresariales y las ventajas del libre mercado. Se contrastaba, en los comentarios, esta actitud con otras manifestaciones del magisterio, de tinte más negativo, que han criticado a la empresa por la inadecuada retribución del trabajo del obrero y por orientarse por la exclusiva búsqueda de la ganancia económica. El hecho de que el Papa Juan Pablo II destaque las virtudes de la gestión empresarial y reconozca el riesgo que asume en la producción (CA 32), juntamente con las bondades del sistema de mercado libre (CA 34) ha sido considerado, por no pocos comentaristas, como un apoyo decidido a los principios liberales del sistema capitalista, fruto de una reflexión del magisterio de la Iglesia sobre la caída de los sistemas comunistas en el este europeo.

Esta impresión parece justificada, en efecto, si la empresa y el libre mercado constituyesen la médula del sistema liberal, y sobre todo si el mercado libre fuese considerado como eficaz sistema regulador de la producción, frente al otro sistema de economía planificada.

Sin embargo el apoyo a estos dos aspectos del proceso económico no constituye, sin más, un incondicional soporte del sistema capitalista. En primer lugar por el carácter, hasta cierto punto, neutral de la empresa y del mercado ante los sistemas ideológicos, trascendiéndolos de alguna manera. En segundo lugar por la perspectiva desde donde la Iglesia habla de estos dos aspectos, restringida claramente a una motivación ética, sin entrar en las definiciones de los sistemas ideológicos en cuanto tales.

---

\*. Experto en doctrina Social de la Iglesia. Profesor invitado en varias universidades latinoamericanas. Peruano

Entendemos por *neutralidad ideológica* el hecho de que todo sistema industrial de producción, en el sentido moderno, supone el concurso de capital y de trabajo al interior de una empresa, que busca la eficiencia. Habrá que preguntarse, eso sí, por qué la empresa capitalista resulta más eficiente que la empresa estatal socialista, pero esta pregunta no excluye el hecho de que en ambos sistemas sea necesaria la empresa como lugar de encuentro entre capital y trabajo, independientemente de la cuestión sobre quién es el propietario del capital. En una encíclica anterior, la *Laborem Exercens*, Juan Pablo II había establecido que en ambas ideologías la empresa podría ser aceptable si el valor del trabajo era reconocido, o inaceptable si se daba un primado absoluto al capital frente al trabajo, estuviera este capital concentrado en pocas manos privadas o en pocas manos del Estado (Cf. LE 14). En un sentido bien específicamente negativo el Papa hablaba del *capitalismo* de la empresa fuera privada o estatal verdadero capitalismo de estado para el caso del socialismo, sujetos ambos sistemas al "mismo error del economicismo, si se considera el trabajo humano exclusivamente según su finalidad económica" (LE 13c).

También podemos hablar de una neutralidad ideológica del sistema de mercado, ejercitado hasta por los países socialistas, al menos en el intercambio entre naciones y en la vida económica ad extra, por más que en la configuración interna de su economía, la planificación determinara la casi totalidad de su sistema productivo.

Por otra parte entender el cambio de acentos como un mero resultado del fracaso del socialismo, es no hacer justicia a las razones por las cuales la Iglesia ha explicado, desde su particular punto de vista, ese fracaso. Estas razones se remontan al nivel de las concepciones del ser humano, y son presentadas como *errores antropológicos* que al mismo tiempo que tienen incidencia en los resultados positivos o negativos de un sistema económico, van más allá de sus deficiencias técnicas. Por eso es importante subrayar que Juan Pablo II percibe con mucha claridad que el socialismo en la *Rerum Novarum*, es presentado como *solución a un mal* y no como la *causa originaria* de este mal. La causa no es atribuida al socialismo sino, claramente, a la revolución industrial regida por los criterios del *capitalismo salvaje* de entonces. El Papa va a comparar el mal de ese capitalismo, con el mal del remedio propuesto por el socialismo, concluyendo en que el remedio propuesto era de gravedad mayor que el mal que se intentaba curar, puesto que consistía en suprimir la propiedad privada. Pero no es recogida en el magisterio posterior a León XIII el atisbo de solución que el Papa ofrece para resolver el problema de la empresa como encuentro del capital y del trabajo. Tal atisbo de solución se basa en el derecho a un salario justo, entendido en términos de real acceso a la propiedad privada no sólo de los bienes de consumo sino de los mismos medios de producción.

Tal vez, no se ha percibido en los cien años del magisterio social que la verdadera razón para defender la propiedad privada de los medios de producción

ha sido puesta por León XIII en el *derecho de los trabajadores a dicha propiedad*. En otros términos: el adecuado reconocimiento de la dignidad del trabajo, debía vehicularse a través del salario justo, para acabar con la participación del trabajador en la misma propiedad de los medios de producción. De esta manera, todo lo que se afirma del derecho de la propiedad como legítima expresión de la dignidad humana tendría su verificabilidad no sólo en la parte de la empresa que detenta la propiedad de los medios de producción, sino también en aquella que contribuye con el trabajo. Dicho sea de paso, esta propuesta de León XIII, que ha pasado prácticamente inadvertida, era la única verdadera respuesta al socialismo, ya que si el capitalismo explotaba al trabajador reservando para sí la propiedad de los medios de producción el verdadero remedio no podía consistir en suprimir la propiedad, sino en otorgársela al mismo trabajador por su participación en la empresa<sup>1</sup>.

Volviendo a nuestro planteamiento, para establecer con claridad la exactitud de las dos afirmaciones, es decir, de la neutralidad ideológica y de la perspectiva ética en donde la Iglesia se coloca, es importante acudir a lo que ha sido llamado "una lectura orgánica" del Magisterio<sup>2</sup>.

Aplicando este principio de lectura, nos proponemos interpretar la *Rerum Novarum* y la *Centesimus Annus* a la luz de la *Laborem Exercens*. La selección de esta clave de lectura está determinada por el tema concreto que vamos a trabajar que es el de la empresa y el mercado, como lugares de encuentro de personas en el campo económico.

Aunque estos dos lugares de encuentro humano son específicamente económicos, no dejan de ser encuentros entre personas y no mera conjunción de cosas o juego interactivo de mecanismos sociológicos regidos en forma independiente.

El carácter esencialmente económico del encuentro entre capital y trabajo dentro de la empresa para la producción, y de productores y consumidores dentro del mercado para el intercambio, aunque tiene sus reglas de comportamiento, rigurosamente analizadas por la ciencia económica, no deja, sin embargo de ser un encuentro humano, entre seres racionales, con aspiraciones, expectativas,

- 
1. Una ampliación de estas consideraciones sobre dicho problema se encuentra en mi trabajo: "Propiedad de medios de producción, derecho de los trabajadores", en *Medellín*, 34 (1983) 172-187.
  2. En tiempos recientes, se quiso expresar con esta frase, la necesidad de leer e interpretar en forma "unitaria" dos documentos de la Congregación para la Doctrina de la Fe: *Libertatis Nuntius* y *Libertatis Conscientia*, documentos sobre la teología de la liberación y el sentido cristiano de la libertad, aparecidos sucesivamente en 1984 y 1986. Cf. también mi artículo "Libertatis Nuntius y Libertatis Conscientia: Lectura orgánica y reflexión teológica", en *Medellín*, 47 (1986) 327-348.

deseos, finalidades, que la economía tiene que tener en cuenta, pero no puede explicar suficientemente.

Desde la perspectiva de lo humano vivido al interior de los encuentros en el campo económico se nos hará claro, por tanto, el carácter de neutralidad ideológica de los mecanismos de la empresa y del mercado, y al mismo tiempo se justificará con sólidas razones el por qué de las intervenciones del magisterio.

## 1. LA EMPRESA

La empresa es lugar de encuentro de seres humanos en función de la producción de bienes económicos. Dicho encuentro, formulado en términos simples, como encuentro de capital y de trabajo, reviste características nuevas al nacer la revolución industrial. El olvido del carácter humano de los aportes mutuos ha llevado a la explotación del trabajo que todos concuerdan en reconocer como una lacra del capitalismo primitivo. En el camino de nuestro discurso partimos del análisis que el Papa Juan Pablo II hace de la realidad en tiempos de León XIII, para llegar, a través de la doctrina de *Laborem Exercens* a la *Centesimus Annus*, encíclica conmemoratoria del primer centenario de la *Rerum Novarum*.

### La empresa en la época de la *Rerum Novarum*

El título “de las cosas nuevas” de la primera encíclica social apunta a nuevas realidades, o a nuevos contextos de realidades anteriores. Pero juntamente con la novedad de los fenómenos económicos se apunta ya una lógica que los trasciende y que es propia de una visión humanista inspirada en el Evangelio.

#### *Novedad en el encuentro de capital y trabajo*

Juan Pablo II describe la novedad de una forma de asociación para la producción:

*En el campo económico donde confluían los descubrimientos científicos y sus aplicaciones, se había llegado progresivamente a nuevas estructuras en la producción de bienes de consumo. Había aparecido una nueva forma de propiedad, el capital, y una nueva forma de trabajo, el trabajo asalariado...(CA 4b)*

Estos dos actores económicos, capital y trabajo, merecen varias consideraciones del Papa. Por parte del *capital*, éste aparecía en la forma, hasta entonces inédita, de la propiedad privada de los medios de producción industriales.

La propiedad privada de los medios de producción es tan antigua como la humanidad, si por estos medios entendemos toda la gama instrumental, hasta la más primitiva. La novedad de la revolución industrial es haber introducido un nuevo tipo de instrumentos, mucho más eficientes, que incrementaron la producción y la productividad en forma extraordinaria. El tema de la propiedad de estos nuevos instrumentos encontró a la humanidad desprevenida para resolver los conflictos que iban a surgir de aquí. Los tradicionales principios de la propiedad nunca tuvieron en consideración, específicamente, esta novedad histórica; por ello se limitaban a los bienes de consumo, o a la propiedad de los recursos (como tierra, minas, bosques, etc) o, en todo caso, a los instrumentos de producción que eran de tipo artesanal y que frecuentemente eran propiedad de quienes los usaban, es decir, de los propios trabajadores. Los argumentos tradicionales probaban, pues, aquellos ámbitos de propiedad para los cuales fueron pensados conforme el horizonte cultural de aquellos tiempos, es decir, la propiedad de bienes de consumo y ciertas propiedades de recursos naturales o de instrumentos de transformación. Solamente por extensión que debía de ser examinada críticamente se aplicaron esos principios de propiedad a los medios de producción industriales.

Por parte del *trabajo*, a su vez, el encuentro no fue nada feliz. La revolución industrial al provocar una ruptura en los métodos de producción provocó también un desajuste social que incidió en la desvalorización del trabajo. Los medios tradicionales de defensa y protección del trabajador, como los antiguos gremios desaparecieron dejando un vacío, que muy lentamente fue suplido por la aparición de los sindicatos<sup>3</sup> los cuales encontraron en sus momentos iniciales muy fuertes obstáculos en ser reconocidos.

Consecuencia de esta desprotección del trabajo, fue la forma de manifestación del trabajo asalariado "caracterizado por gravosos ritmos de producción, sin la debida consideración para con el sexo, la edad o la situación familiar y determinado únicamente por la eficiencia con vistas al incremento en la producción de los beneficios" (CA 4b)

### *Dos lógicas para entender la empresa*

En el surgir de la empresa capitalista aparece, simultáneamente, la afirmación de un *principio básico del liberalismo: el del "mercado libre"*. El encuentro dentro de la empresa entre capital y trabajo estuvo regido también

---

3. La *Rerum Novarum* dice textualmente: "...es urgente proveer de la manera oportuna al bien de las gentes, de condición humilde pues es mayoría la que se debate indecorosamente en una situación miserable y calamitosa, ya que disueltos en el pasado siglo los antiguos gremios de artesanos, sin ningún apoyo que viniera a llenar su vacío, desentendiéndose las instituciones públicas y las leyes de la religión de nuestros antepasados, el tiempo fué insensiblemente entregando a los obreros, aislados e indefensos, a la inhumanidad de los empresarios y a la desenfrenada codicia de los competidores" (RN 1).

y esto a pesar de la heterogeneidad del trabajo que no es reductible a un bien mercantilizable por la misma regla del *libre mercado*, como encuentro entre productores y consumidores. El trabajo quedó, pues, degradado a la categoría de "objeto" puesto en el mercado, desgajado de una conexión íntima con la persona que lo realiza y que, al hacerlo, le confiere su verdadera e intrínseca dignidad. Con precisión destaca el Papa este hecho:

*El trabajo se convertía de este modo en mercancía que podía comprarse y venderse libremente en el mercado y cuyo precio era regulado por la ley de la oferta y la demanda, sin tener en cuenta el mínimo vital necesario para el sustento de la persona y de su familia (CA 4c).*

Todavía más: la aparente regla de *libre* intercambio, encubría una profunda injusticia, pues para el trabajador la imposibilidad de colocar en el mercado esa *mercancía* de su trabajo, significaba verdaderamente la muerte por hambre, para sí mismo y su familia. En otros términos, la pretendida afirmación de *libre* mercado encubría la absoluta desigualdad de las dos partes, capital y trabajo que a él concurrían, pues los riesgos del capital eran solamente los de perder bienes objetivos en tanto que el trabajo arriesgaba, ante el desempleo, la misma subsistencia subjetiva.

El aplicar el concepto de mercado a la valoración del trabajo, llevado hasta las últimas consecuencias de su lógica, permitía contemplar con fría indiferencia la suerte de la miseria de seres humanos, como un hecho inevitable, algo así como una catástrofe de la naturaleza, ante la cual el ser humano se siente impotente para detener sus devastadores efectos.

León XIII aplicó *otra lógica* a este hecho. Lo consideró como verdadera "agresión" social y en un párrafo de extraordinaria lucidez habla de verdadera "violencia" ejercida contra el trabajador. Esta idea es reproducida en su integridad por el Papa Juan Pablo II: Si el trabajador

*obligado por la necesidad o acosado por el miedo de un mal mayor, acepta, aun no queriéndola, una condición más dura porque se la imponen el patrono o el empresario, esto es ciertamente soportar una violencia, contra la cual clama la justicia (CA 8b)*

Si a las realidades de la empresa y del mercado se les aplica, por tanto, una lógica *integral*, es decir, una lógica que otorgue su verdadero sentido a las leyes económicas, encuadrándolas dentro de perspectivas éticas, entonces se llega a distintas apreciaciones sobre los mismos hechos sociales.

La violencia contra el trabajador, implicada en los criterios de mercado para valorar su trabajo, no era el resultado de un gesto individual, sino que se traducía en violencia social con expresiones públicas, políticas, ya que no se

trataba de simples abusos de personas individuales, sino de una forma de estructurar todo un sistema económico y político. Por eso, la conflictividad social iba a tomar formas de ideologías y a su vez de confrontaciones internacionales. Del pequeño espacio del encuentro entre trabajo y capital, a nivel de empresa, iba a surgir la fuerza devastadora de la conflictividad social abarcando, cada vez más, círculos más amplios.

### *La conflictividad social y sus niveles*

Ya había destacado Juan Pablo II en *Laborem Exercens* el problema de los *conflictos reales* y de los *conflictos ideológicos*<sup>4</sup>. Los segundos tienen un carácter derivado frente a los primeros. Existen en primer lugar los hechos de injusticia y explotación y en segundo su tematización, análisis, propuestas de soluciones, en una palabra todo el mundo de lo ideológico, entendido como una forma particular de confrontar el conflicto real.

Para la conciencia cristiana existe una cierta analogía con dos aspectos diferentes de su relación con el mundo. Los dos niveles, del conflicto real y del ideológico, se proyectan también en la manera misma como la Iglesia confronta la conflictividad: hay unas exigencias de caridad que se mueven en el plano de la realidad del conflicto como hecho; hay otras exigencias de doctrina que se mueven en el nivel de la confrontación con las ideologías. Diríamos que las exigencias de la pureza de la fe tienen que aparecer también en el compromiso concreto del amor.

Digamos, de paso, que la distinción de niveles del problema de conflicto, el real y el ideológico, se vuelve muy actual por el hecho de que al desaparecer el polo ideológico del comunismo, muchos piensan que los conflictos sociales se resuelven por sí mismos. En efecto, esto constituye la falacia de sectores sociales ciegos ante la realidad de miseria de las mayorías, que han considerado la protesta de estos grupos sociales como si fuera exclusivamente instigada por grupos ideologizados y no fundamentada sobre todo en la misma miseria, hábilmente explotada es cierto por esas fuerzas de extremismo social<sup>5</sup>. El Papa, mantiene en la reciente encíclica la misma distinción hecha en *Laborem Exercens* que estamos comentando, al decir:

*El fracaso del sistema comunista en tantos países, elimina ciertamente a la hora de afrontar de manera adecuada y realista estos problemas; pero*

- 
4. "De este modo, el conflicto real que existía entre el mundo del trabajo y el mundo del capital, se ha transformado en la lucha programada de clases, llevada con métodos no sólo ideológicos, sino incluso, y ante todo, políticos" (LE 11d).
  5. El Papa Juan Pablo II dice textualmente: "La crisis del marxismo no elimina en el mundo las situaciones de injusticia y opresión existentes, de las que se alimentaba el marxismo mismo, instrumentalizándolas" (CA 26d)

*no basta para resolverlos. Es más, existe en riesgo de que se difunda una ideología radical de tipo capitalista, que rechaza incluso el tomarlos en consideración, porque a priori considera condenado al fracaso todo intento de afrontarlos y, de manera fideísta, confía su solución al libre desarrollo de las fuerzas de mercado (CA 42c)*

Deslindar los niveles de las ideologías y de los hechos reales, nos permite percibir con mayor claridad que en tanto que estos hechos no sean transformados, existe un potencial emergente de nuevas conflictividades e incluso de nuevas ideologías. Esto es particularmente válido para los países que giran en la órbita del capitalismo internacional, pero se encuentran en la periferia del sistema.

*Ojalá que estas palabras (las de la violencia contra los trabajadores), escritas cuando avanzaba el llamado "capitalismo salvaje" no deban repetirse hoy día con la misma severidad. Por desgracia, hoy todavía se dan casos de contratos entre patronos y obreros, en los que se ignora la más elemental justicia... (CA 8c)*

La que hemos llamado de *lógica integral* es decir, aquella que pone la lógica económica dentro de un horizonte más amplio de exigencias éticas, permite al Papa León XIII señalar otros actores, indirectos, en el encuentro de capital y trabajo en el seno de la empresa<sup>6</sup>.

Estas consideraciones son incomprensibles para la lógica cerrada del economicismo. La exclusiva visión economicista de la empresa y del mercado en la ideología liberal, no ve con buenos ojos la exigencia de dos tipos de intervenciones: el del Estado y el de la Iglesia. Contra estas dos fronteras que el economicismo había edificado para defender su autonomía, la Iglesia se pronuncia mostrando la ilegitimidad de esas fronteras. La esfera de lo económico no es absolutamente autónoma; en ella se juegan muchos elementos del bien común, de la paz social, del bienestar de los pueblos. La necesaria intervención del Estado trasciende las propias ideologías políticas; se fundamenta en un hecho anterior y radical: la dignidad de la persona humana.

Vale la pena considerar, por ejemplo, cómo León XIII, aborda el problema de las obligaciones del Estado ante el mundo desprotegido del trabajo y las consecuencias que de allí deduce Juan Pablo II. Después de citar escogidos textos de León XIII que muestran el deber del Estado de atender a las personas necesitadas, el Papa Juan Pablo II prosigue:

---

6. El carácter de actores indirectos en la empresa, es resumido por Juan Pablo II en LE al distinguir entre empresarios directos los que se encuentran inmediatamente implicados en la negociación salarial con los trabajadores y los indirectos, como el Estado, que en parte, condicionan esas negociaciones inmediatas.

*Todos estos pasos conservan hoy su validez, sobre todo frente a las nuevas formas de pobreza existentes en el mundo; y además porque tales afirmaciones no dependen de una determinada concepción del Estado ni de una particular teoría política. El Papa insiste sobre un principio elemental de sana organización política, a saber, que los individuos, cuanto más indefensos están en una sociedad, tanto más necesitan el apoyo y el cuidado de los demás, en particular de la intervención de la autoridad pública (CA 10b).*

El Estado, ante el caso de la miseria, y de graves y urgentes necesidades humanas, no puede pretender legitimar su pasividad en ninguna determinada concepción o teoría política. De hacerlo así, estaría manifestando, al mismo tiempo, la inmoralidad tanto de su propia conducta como de aquellas concepciones o teorías que pretendían justificarla.

La ineludible tarea de solidaridad con los pobres que corresponde al Estado y a la sociedad, se vuelve aún más categórica como obligación de la Iglesia. La intervención de la Iglesia procede de su misión evangelizadora, y ante ella el capitalismo no puede pretender fijar espacios no sometidos a dicha misión. La Buena Nueva afecta la totalidad de la vida humana, personal y social, y por consiguiente también económica.

Juan Pablo II muestra en *Centesimus Annu* (n. 11a), la radical motivación de las actitudes de la Iglesia con el mundo obrero. Más allá de motivaciones ideológicas, el cristianismo tiene una propia, que le viene de que los pobres "son objeto de predilección por parte de Jesús, nuestro Señor", y por tanto la *Rerum Novarum* entra con pleno derecho en lo que hoy es llamado como "opción preferencial por los pobres".

*La encíclica sobre la 'cuestión obrera' es, pues, una encíclica sobre los pobres y sobre la terrible condición a la que el nuevo y con frecuencia violento proceso de industrialización había reducido a grandes multitudes. También hoy, en gran parte del mundo, semejantes procesos de transformación económica, social y política originan los mismos males (CA 11,a).*

El problema de los pobres, además de interpelación a la fe de los creyentes, es problema social que interpela también la acción del Estado y de las naciones a nivel internacional. Pero tales exigencias son inconcebibles cuando se tiene en mente una pura consideración economicista.

*Sobre todo será necesario abandonar una mentalidad que considera a los pobres personas y pueblos como un fardo, o como molestos o importunos, ávidos de consumir lo que otros han producido. Los pobres exigen el derecho de participar y gozar de los bienes materiales y de hacer fructificar su capacidad de trabajo, creando un mundo más justo y más*

*próspero para todos. La promoción de los pobres es una gran ocasión para el crecimiento moral, cultural e incluso económico de la humanidad entera (CA28c).*

El problema de los pobres, es espacio de mutua influencia entre la acción del Estado y de la Iglesia. Puede darse una influencia positiva, cuando la Iglesia se siente urgida por la fidelidad a Cristo a quien descubre presente en los pobres a cuestionar hechos y situaciones que producen, mantienen o refuerzan la realidad de la pobreza. Puede darse, por el otro lado, una influencia negativa sobre la misma Iglesia, de los criterios ideológicos del liberalismo, que pretenden reducir la misión evangelizadora al ámbito exclusivamente *espiritual* entendido en forma sumamente reductiva.

La lógica integral de León XIII y del magisterio posterior rompe el molde rígido de la ideología liberal, al menos en su más original expresión, e incluso la proyección de esta ideología en el modo de entender la misión evangelizadora de la Iglesia.

Puede formularse la pregunta sobre la relación entre estos grandes problemas sociales que involucran tanto del papel del Estado, como de la Iglesia, con el tema específico de la empresa y del mercado. De nuevo podríamos decir que si empresa y mercado se reducen a hechos exclusivamente económicos, ni a la Iglesia ni al Estado le corresponde intervenir. Pero en realidad el que en la empresa se dé el verdadero valor tanto al capital como al trabajo, no es hecho que pueda ser establecido exclusivamente en el espacio empresarial. Las consecuencias de una minusvaloración, por ejemplo del trabajo, entrañan consecuencias sociales que afectan las tareas del Estado y reclaman la intervención de la Iglesia.

En este sentido, el papel de la Iglesia ha sido recuperar el sentido del trabajo, más allá del simple factor de producción. Ningún otro documento del magisterio lo ha hecho con mayor profundidad que la encíclica *Laborem Exercens*.

### **Laborem Exercens, una defensa del trabajo.**

El Papa Juan Pablo II no se ha contentado con mirar simplemente al pasado. Frente a los dos componentes económicos de la empresa, trabajo y capital, ha formulado precisas enseñanzas doctrinales. En la *Centesimus Annus*, era innecesario volver sobre la doctrina ya propuesta en *Laborem Exercens*, pero para entender adecuadamente el sentido exacto del apoyo a la empresa y el mercado es necesario tener en cuenta su pensamiento sobre el trabajo.

Con gran penetración, el Papa ha presentado el trabajo no como un mero componente del proceso económico sino como una acción que deriva de la persona misma y que da sentido a su propia existencia. De este modo, el ser de la persona y su actuar en el trabajo, están unidos por la dignidad y sentido que el ser humano puede poner a sus obras en medio de la comunidad de otras personas y dentro del mundo y de la historia. Un sentido tan rico y amplio del trabajo permitirá al Papa, después, analizar la conflictividad histórica no desde el particular fenómeno de la lucha de clases, sino desde el eterno problema de las opciones con que el ser humano configura su existencia. El capital será entendido como símbolo del *tener más*, incluso a cualquier precio, y por tanto sin límites morales; el trabajo será presentado, en cambio como el símbolo del *ser más*, en la búsqueda de la solidaridad.

Entendidos el capital y el trabajo como símbolos de opciones humanas para configurar el sentido de su existencia, el conflicto capital-trabajo no puede quedar reducido a los intereses de unas clases, portadoras de esa tensión en la sociedad industrial, sino que reviste caracteres universales que desafían, en todas partes y siempre, a todos los seres humanos. El conflicto asume un carácter ético ante el cual no cabe neutralidad posible.

Juan Pablo II ha ofrecido en *Laborem Exercens* una visión integrada de lo que significa el trabajo como producción de objetos, pero al mismo tiempo como desarrollo de la propia persona del trabajador. El sentido inmanente de su actividad laboral queda dentro del trabajador mismo, y por eso reclama que el trabajo tenga un sentido subjetivo, es decir, que valga la pena para quien lo realice. Dentro del conjunto de las circunstancias externas a la persona que contribuyen a dar sentido a su trabajo está, entre otros elementos, el del salario justo, pues significa un reconocimiento social, público, expresado en términos económicos del valor del trabajo. La exigencia de sentido es de otro orden al del juego de demanda y oferta; por eso tratar al trabajo solamente con los criterios de mercado, considerándolo como una mercancía más, sometida a los mismos procesos y reglas de cualquier mercancía es ya dar un *sentido* pero degradado, despersonalizador y esclavizante.

La sociedad encuentra formas de *reconocimiento* de los deberes y derechos. Pero estas formas de reconocimiento que pueden regular la vida de la sociedad civil no son las únicas formas de reconocimiento humano. En el ámbito de la familia se dan formas de reconocimiento expresadas por el cariño, el respeto, el amor. La dialéctica entre lo humano del reconocimiento y lo económico de la retribución salarial marca una tensión que debe ser profundizada constantemente, y que sitúa la esfera de lo económico dentro de la esfera de lo humano.

El trabajador, en la producción industrial, establece una relación con dos tipos de objetos: el instrumento y la materia prima, en orden a producir otro tercer tipo, el producto elaborado. Pero en esta relación, tiene que revelarse en

todo momento la dignidad superior de la persona sobre las cosas. Ahora bien, las puras consideraciones economicistas no se encuentran interesadas en ver si la persona es respetada como sujeto ante una invención tecnológica, o si ésta reduce a la persona a un mero engranaje pensante de la máquina; tampoco se preocupa el economicismo por el respeto ecológico de la naturaleza, y finalmente tampoco vigila críticamente para que los productos se ordenen a las necesidades humanas. La persuasión de la propaganda modificará, si es preciso, los hábitos de consumo haciendo necesitar lo producido, en lugar de ajustar los productos a las necesidades humanas.

Para el Papa, en *Laborem Exercens*, el trabajo reviste también una importancia social y política: el movimiento sindical, cuando no se encuentra amarrado por cortas miras politiqueras, abre a la sociedad a cuestionamientos más profundos. Para Juan Pablo II, el principal de todos ellos es la indignación ética ante el fenómeno de la explotación del trabajo, no sólo por impedir el acceso a mayores bienes de consumo, sino por no respetar ni la obra ni el ser del trabajador en sí mismo.

Finalmente, como coronación, nunca tan explícitamente presentada como en la encíclica *Laborem Exercens*, el trabajo tiene una dimensión de relación con Dios; es vivencia de auténtica espiritualidad. Desde esta perspectiva, aparece con mayor evidencia la terrible reducción del trabajo a mercancía, se excluye de este modo la potencialidad que tiene el trabajo en sí mismo, de constituirse en privilegiada relación con el Absoluto. Aquí aparece ya lo que después será retomado en el tema del mercado: la imposibilidad de poner en el juego de la oferta y demanda, todos los bienes que dignifican al ser humano. La espiritualidad, la oración, el contacto con Dios, tienen como constitutivo intrínseco y esencial la gratuidad. En el Nuevo Testamento se consigna como pecado de simonía el pretender reducir los bienes de Dios al ámbito de mercado.

El tema de la oración vivido como espiritualidad del trabajo descubre, por tanto, dimensiones de éste que no tienen valoración económica, pero sí profundamente humana. En este sentido, al margen de la retribución económica existen en el trabajo otros aspectos de la realización personal que no tienen precio, porque dan a la actividad humana un *sentido* que desborda el mero encuentro dentro de la empresa para la producción de bienes, y que se coloca dentro del nivel del encuentro de las personas en cuanto tales. Las finalidades inmediatas de una mayor ganancia, deprimiendo salarios, conlleva también la gestación de una valoración de la persona misma, es decir, vista únicamente en función de la producción y sin una dignidad propia e independiente de su participación activa en el trabajo.

### El valor positivo de la actividad empresarial

No podemos olvidar este horizonte del valor y dignidad del trabajo cuando queremos entender el sentido exacto del aprecio de la gestión empresarial en la creación de la riqueza, y por ende en la contribución del capital.

Para el Papa se trata de la forma superior de propiedad y de trabajo, puesto que de la mera propiedad de realidades extrínsecas a la persona (propiedad de recursos de la naturaleza, o propiedad de instrumentos inventados por el ser humano) se pasa a la propiedad de una cualidad inmanente del sujeto mismo (el conocimiento, la tecnología en el sentido del saber subjetivo). Esta forma de propiedad, supone también el esfuerzo y el trabajo para ser adquirido, pero a diferencia de las otras propiedades, ésta modifica al sujeto mismo ampliando las posibilidades de su acción y su propia capacidad personal.

Notemos que por ser una *propiedad* inherente a la persona misma, no por eso deja de ser verdaderamente un factor de producción de riqueza, y por tanto, al lado de las consideraciones antropológicas o humanistas, subsisten las categorías de verdadera valoración económica.

Este tipo de propiedad es verdaderamente generador de riqueza.

*Existe otra forma de propiedad, concretamente en nuestro tiempo, que tiene una importancia no inferior a la de la tierra: es la propiedad del conocimiento, de la técnica y del saber. En este tipo de propiedad, mucho más que en los recursos naturales, se funda la riqueza de las naciones industrializadas (CA32a).*

Por consiguiente el elogio de la actividad empresarial no es ajeno al trabajo, recae sobre el trabajo mismo, en un nivel de mayor cualificación, y reformula el mismo concepto de propiedad haciendo anhelar aquella propiedad verdaderamente intransferible, ante la cual la mera propiedad jurídica de los medios de producción deviene menos importante, lo mismo que los sistemas ideológicos que intenten definir al sujeto de esta propiedad de bienes instrumentales. Tal vez en el futuro se pueda ver con mayor claridad que lo importante no sea la pregunta de quién son las cosas con las que se trabaja, sino qué es lo que la persona, altamente capacitada puede hacer con ellas, manteniéndose a la vez dentro de la lógica de un optimum de eficiencia y de un sentido de solidaridad social.

En el contexto de la propiedad y del trabajo, es donde se afirma la positividad de la empresa. Aparte de los propietarios jurídicos de los bienes instrumentales necesarios para la producción, la empresa funciona por el trabajo tanto del lado de los trabajadores, como de los que gestionan y dirigen la actividad empresarial.

Desde esta perspectiva debe ser entendida, pues, la doctrina del Papa sobre la función empresarial. El trabajo hecho por el ser humano entra en la red de relaciones entre personas.

*Precisamente la capacidad de conocer oportunamente las necesidades de los demás hombres y el conjunto de los factores productivos más apropiados para satisfacerlas, es otra fuente importante de riqueza en una sociedad moderna. Por lo demás muchos bienes no pueden ser producidos de manera adecuada por un solo individuo, sino que exigen la colaboración de muchos. Organizar ese esfuerzo productivo, programar su duración en el tiempo, procurar que corresponda de manera positiva a las necesidades que pretende satisfacer, asumiendo los riesgos necesarios: todo esto es también una fuente de riqueza en la sociedad actual. Así se hace cada vez más evidente y determinante, el papel del trabajo humano, disciplinado y creativo, y el de las capacidades de iniciativa y de espíritu emprendedor, como parte esencial del mismo trabajo (CA 32b).*

La responsabilidad empresarial supone y a su vez estimula una serie de actitudes que el Papa no vacila en llamar *virtudes*. Es verdad que estas actitudes pueden ser exigidas por las simples necesidades objetivas del buen funcionamiento del sistema empresarial; pero considerarlas solamente así es empobrecer enormemente su sentido. Más que condiciones objetivas necesarias para la producción, son expresiones subjetivas de un compromiso humano con la acción bien realizada. Estas actitudes revisten sentido más rico aún cuando son conscientemente dirigidas al servicio de los demás, a la creación de relaciones solidarias, y a la expresión del sentido de la justicia. Dichas virtudes, enumeradas por el Papa son:

*la diligencia, la laboriosidad, la prudencia en asumir los riesgos razonables, la fiabilidad y la lealtad en las relaciones interpersonales, la resolución de ánimo, en la ejecución de decisiones difíciles y dolorosas, pero necesarias para el trabajo común de la empresa y para hacer frente a los eventuales reveses de fortuna (CA 32c).*

El que estas virtudes y cualidades puedan desarrollarse con mayor facilidad en un sistema de libre empresa parece ser, para algunos, argumento de la bondad del sistema. No puede negarse que la eficiencia empresarial en la producción ha sido más desarrollada en el sistema capitalista que en el socialista. La propiedad del Estado podía compensar errores, a veces graves, en la gestión empresarial, causados por una ineficiencia empresarial estatista. Lo que tal fracaso prueba no es la ineficacia en sí misma de una propiedad estatal, sino la falta de estímulos para la eficiencia empresarial que dicha propiedad puede provocar y mantener. En efecto, una propiedad ajena, jurídica y *espiritualmente* en el sentido de un no-compromiso efectivo nacido de la ausencia de sentimientos de solidaridad con los demás, no ofrece estímulos

para la eficiencia, en tanto que sí parece ofrecerlos el interés puramente personal y privado de la empresa capitalista, el cual, por otra parte, no implica la presencia de los mencionados sentimientos de solidaridad. Pero entre ambos extremos podría darse niveles intermedios, donde la propiedad, sea social o privada, fuera acompañada de un sentido profundo de responsabilidad social. En tal caso tendríamos reunidos por una parte la eficiencia empresarial que el capitalismo ha desarrollado, junto con los sentimientos de solidaridad, que el socialismo pretendió crear y no consiguió hacerlo por los 'errores antropológicos' que Juan Pablo II ha señalado.

Lo que aquí quiere ser señalado es la neutralidad de una técnica, de una acción, frente a valores humanos, que la persona es capaz de introducir. En otros términos, si el sentido de solidaridad humana fuera dado, los sistemas privados o estatales de propiedad de las empresas, recobrarían con claridad su carácter neutro. Pero faltando ese sentido de solidaridad, la eficiencia capitalista puede darse, en forma brillante, pero mal encaminada por el egoísmo individualista.

En la armonía de las exigencias del propio interés con los del bien común, ve Juan Pablo II un punto de equilibrio y un camino de soluciones.

*El orden social será tanto más sólido cuanto más tenga en cuenta este hecho y no oponga el interés individual al de la sociedad en su conjunto, sino que busque más bien los modos de su fructuosa coordinación. De hecho donde el interés individual es suprimido violentamente, queda substituído por un oneroso y opresivo sistema de control burocrático que esteriliza toda iniciativa y creatividad (CA25c).*

No es ficticio el elogio que el Papa hace de la empresa. Va directamente a la raíz: la expresión de la libertad.

*La moderna economía de empresa comporta aspectos positivos, cuya raíz es la libertad de la persona, que se expresa en el campo económico y en otros campos. En efecto, la economía es un sector de la múltiple actividad humana, y en ella como en todos los demás campos, es tan válido el derecho a la libertad como el deber de hacer uso responsable del mismo (CA 32d).*

Precisamente en la interrelación de derechos y deberes se encuentran las tensiones de las ideologías modernas: que consisten, por un lado, en exaltar los derechos de la libertad individual de tal manera, que se sacrifican los intereses colectivos; o, de otro lado, en pretender el bien de la colectividad de tal manera, que se suprime o restringe la libertad individual. La salida al dilema sólo puede darse en el sentido de la armonía: defender la libertad de las personas pero al mismo tiempo urgir el sentido ético de sus responsabilidades ante la sociedad. Por eso es preciso añadir a la lista de virtudes que el Papa había

enumerado como actitudes de la persona ante la gestión empresarial, otro conjunto de virtudes que sitúan a la propia empresa y su eficiencia, ante otros deberes y responsabilidades más amplias. En un alcance más inmediato y reducido, la empresa debe ser evaluada por una multiplicidad de criterios y no exclusivamente por el beneficio.

*La Iglesia reconoce la justa función de los beneficios como índice de la buena marcha de la empresa. Cuando una empresa da beneficios significa que los factores productivos han sido utilizados adecuadamente y que las correspondientes necesidades humanas han sido satisfechas debidamente. Sin embargo, los beneficios no son el único índice de las condiciones de la empresa. Es posible que los balances económicos sean correctos y que al mismo tiempo, los hombres, que constituyen el patrimonio más valioso de la empresa, sean humillados y ofendidos en su dignidad. Además de ser moralmente inadmisibles, esto no puede menos de tener reflejos negativos para el futuro, hasta para la eficiencia económica de la empresa. En efecto, finalidad de la empresa no es simplemente la producción de beneficios, sino más bien la existencia misma de la empresa como comunidad de hombres que, de diversas maneras, buscan la satisfacción de sus necesidades fundamentales y constituyen un grupo particular al servicio de la sociedad entera. Los beneficios son un elemento regulador de la vida de la empresa, pero no el único; junto con ellos hay que considerar otros factores económicos y morales, que a largo plazo son por lo menos igualmente esenciales para la vida de la empresa (CA 35c).*

En un plano más amplio y sin ser responsabilidad de cada empresa en particular, pero donde cada una puede contribuir con iniciativas, es necesario considerar que la propiedad de una mayor cualificación profesional, tan justamente elogiada por el Papa, es, todavía, un bien reducido a pocas personas, al menos en las situaciones actuales, y sobre todo en los espacios geográficos del Tercer Mundo. En tanto no se resuelva de modo adecuado la supresión de estas barreras, la mayor capacidad de unos provocará situaciones de marginación en otros. No se trata de frenar el progreso en las cualidades humanas, sino de abrirlo y hacerlo posible para todos, según sus capacidades y niveles. Hay muchos seres humanos que no tienen acceso a los conocimientos básicos, ni entran en la red de intercomunicaciones que les permitan ver apreciadas y utilizadas sus cualidades.

*Esos hombres, impotentes para resistir a la competencia de mercancías producidas con métodos nuevos y que satisfacen necesidades que anteriormente ellos solían afrontar con sus formas organizativas tradicionales, ofuscados por el resplandor de una ostentosa opulencia, inalcanzable para ellos, coartados a su vez por la necesidad, esos hombres forman verdaderas aglomeraciones en las ciudades del Tercer Mundo, donde a menudo se ven desarraigados culturalmente, en medio de situaciones de violencia y sin posibilidad de integración (CA33a).*

## 2. EL MERCADO

Si proseguimos en nuestra consideración de los espacios económicos de la empresa y del mercado, como puntos de encuentros humanos, debemos mantener al mismo tiempo la naturaleza propia del espacio, es decir, económica, con la naturaleza propia de quienes en ellos se encuentran, es decir, antropológica.

La empresa es encuentro de personas portadoras de dos elementos confluyentes, capital y trabajo. El mercado es también encuentro de personas portadoras de elementos que, según los presupuestos liberales, mutuamente se regulan: la oferta y la demanda, la producción y el consumo, o más exactamente, los productores y los consumidores.

Pero así como en la producción dentro del espacio de la empresa hay criterios que trascienden los puramente económicos de los beneficios, así también en el mercado, existen criterios que trascienden la mera regulación de precios por el juego de la oferta y demanda.

La perspectiva ética ante el encuentro económico del mercado parece involucrar, en la *Centesimus Annus*, varios aspectos importantes como la no-mercantilización de dimensiones de la vida humana, y los riesgos de una absolutización del mercado.

### **No todas las dimensiones de la vida son objetos de mercado.**

Hemos analizado ya la deshumanización que implica poner en el juego de mercado, un elemento tan humanizante como el trabajo. Los múltiples y ricos estratos que se encuentran en el trabajo, son suprimidos o ignorados, para fijarse exclusivamente en el estrato de la utilidad de la fuerza de trabajo.

Las reducciones mercantilistas pueden darse por relegar otras dimensiones que existen además de la utilitaria, o por querer comercializar lo que no es comercializable (dignidad, amor a la verdad), o por reducir las necesidades humanas solamente a aquello que es traducible en términos de objeto mercantil.

Si al lado del mercado, la persona se afirma en otros campos, el mercado cumple entonces, su función limitada y adecuada a lo que puede ofrecer. Pero si, por el contrario, el mercado sobrepasa sus propios límites y se presenta como el más importante y casi único ámbito de relaciones humanas, entonces el ser humano queda reducido a las meras dimensiones de lo económico. Por eso, al mismo tiempo que el Papa parece expresar un sincero reconocimiento de las ventajas del mercado, que para muchos serían un elogio claro del capitalismo limita en seguida ese elogio por un horizonte de eticidad.

*Da la impresión de que, tanto a nivel de naciones, como de relaciones internacionales, el libre mercado sea el instrumento más eficaz para colocar los recursos y responder eficazmente a las necesidades. Sin embargo, esto vale sólo para aquellas necesidades que son 'solventables', con poder adquisitivo y para aquellos recursos que son 'vendibles', esto es, capaces de alcanzar un precio conveniente. Pero existen numerosas necesidades humanas que no tienen salida en el mercado. Es un estricto deber de justicia y verdad impedir que queden sin satisfacer las necesidades humanas fundamentales y que perezcan los hombres oprimidos por ellas (CA 34a).*

*El bien de la vida no es objeto de mercado*

La responsabilidad individual y colectiva por el don de la vida es de tal naturaleza que invalida, por sí misma, cualquier transacción mercantil que reduzca ese don, dado por Dios, a un objeto de intercambio. La persona humana ha recibido con el don de la vida una dignidad subjetiva que constituye un valor irreductible a categorías de la pura objetividad.

*Por encima de la lógica de los intercambios a base de los parámetros y de sus formas justas, existe algo que es debido al hombre porque es hombre, en virtud de su eminente dignidad. Este algo debido conlleva inseparablemente la posibilidad de sobrevivir y de participar activamente en el bien común de la humanidad (CA 34a).*

El don de la vida no puede ser mercantilizado. Por eso, la reducción del trabajo a la condición de mercancía que el Papa reconoce como existiendo, todavía hoy, en el Tercer Mundo, (Cfr: CA 34b) es una extrapolación de un valor económico al orden integral de lo que es *debido al hombre porque es hombre*.

Pero el Papa toca otro punto, no menos decisivo para el Tercer Mundo, y lo hace desde los mismos presupuestos, es decir, la no mercantilización de la vida humana. Se refiere al problema de la deuda externa, que de alguna manera se presenta como flujo y mercado de capitales a niveles internacionales.

*Es ciertamente justo el principio de que las deudas deben ser pagadas. No es lícito, en cambio, exigir o pretender su pago, cuando ésta vendría a imponer de hecho opciones políticas tales que llevaran al hambre y a la desesperación a poblaciones enteras. No se puede pretender que las deudas contraídas sean pagadas con sacrificios insoportables. En estos casos es necesario como por lo demás está ocurriendo en parte encontrar modalidades de reducción, dilación o extinción de la deuda, compatibles con el derecho fundamental de los pueblos a la subsistencia y al progreso (CA 35e).*

El argumento moral del Papa se fundamenta en último término en que la vida humana es superior a cualquier bien económico. Por tanto, la inmoralidad de exigir el pago de la deuda a *cualquier precio*, aun supuestas todas las condiciones legítimas en cuanto al modo de adquirirlas, se vuelve todavía más evidente cuando estas condiciones no se dan. El hecho de que muchas deudas latinoamericanas han sido contraídas por gobiernos militares, que no representaban democráticamente a sus países, hace pensar en la doble medida con que los países que se glorían de su democracia, establecían sin más onerosos préstamos a naciones gobernadas no democráticamente: en otros términos los pueblos asumían una deuda que les era impuesta por quienes no los representaban, y todo esto con el consentimiento de quienes defendían las virtudes y cualidades de la democracia. Por otro lado, las modificaciones unilaterales de las tasas de interés, realizadas arbitrariamente por los países acreedores, no tienen justificación ética, pues al establecerse, de mutuo acuerdo, como en todo contrato, el pago de los intereses de la deuda, los países deudores podían regular sus posibilidades de pago conforme a esos cálculos iniciales; pero todo cálculo de pago de la deuda, se vuelve absolutamente inefectivo, si en el momento menos pensado, la tasa de interés es arbitrariamente elevada. Si estos argumentos hubieran sido tomados en cuenta, el magisterio del Papa sobre el pago de la deuda externa hubiera alcanzado un nivel más radical. Con todo no deja de ser ya bastante radical la actual posición del Papa, por cuanto, incluso suponiendo todas las condiciones de legitimidad de la deuda adquirida por ejemplo, por gobiernos verdaderamente representativos, y por tasas de interés, uniformemente mantenidas, el pago de dicha deuda no puede ser exigible al precio del hambre y de la miseria, o de la muerte, de muchas personas en los países pobres del mundo.

No es ajeno al ámbito del mercado internacional el fenómeno de las transnacionales, con frecuencia las únicas beneficiadas por la deuda externa. Al tratar el tema de la 'descolonización' el Papa menciona "sectores decisivos de la economía (que) siguen todavía en manos de grandes empresas de fuera, las cuales no aceptan un compromiso duradero que las vincule al desarrollo del país que las recibe" (CA 20a). Pero junto a este motivo que viene de fuera del país, el Papa no ignora otros factores internos: "Falta, además un núcleo de profesionales competentes, capaces de hacer funcionar, de manera honesta y regular, el aparato administrativo del Estado, y faltan también equipos de personas especializadas para una eficiente y responsable gestión de la economía" (id.)

Si las empresas deben tener el encuadramiento ético para el bien de un país, esta exigencia es más frágil cuando una empresa "no se encuentra comprometida" con el país que la recibe, porque sigue las lógicas de una economía transnacional. Su influencia negativa puede ser más profunda si al lado de este *no compromiso* con el destino de un pueblo, la empresa transnacional actúa como incentivadora de la absolutización del mercado.

### *La absolutización del mercado*

Sin una referencia a una jerarquía de valores, el mercado deriva fácilmente en el gran instrumento del consumismo.

*Al descubrir nuevas necesidades y nuevas modalidades para su satisfacción, es necesario dejarse guiar por una imagen integral del hombre, que respete todas las dimensiones de su ser y que subordine las materiales e instintivas a las interiores y espirituales. Por el contrario, al dirigirse directamente a sus instintos, prescindiendo en uno u otro modo de su realidad personal, consciente y libre, se pueden crear hábitos de consumo y estilos de vida objetivamente ilícitos y con frecuencia perjudiciales para su salud física y espiritual. El sistema económico no posee en sí mismo criterios que permitan distinguir correctamente las nuevas y más elevadas formas de satisfacción de las nuevas necesidades humanas, que son un obstáculo para la formación de una personalidad madura (CA 36b).*

### **Papeles del Estado y de la Iglesia en la delimitación del valor del mercado.**

En el discurso de la encíclica que da un papel central a *las cosas nuevas* que estamos viviendo en el primer centenario de aquellas otras *cosas nuevas* de la *Rerum Novarum*, las enseñanzas dejadas por las guerras, como explosión de graves crisis humanas, son muy tomadas en cuenta. Precisamente en ese contexto, las ventajas de una ordenación económica regulada por la oferta y demanda en el libre mercado, son reconocidas, pero al mismo tiempo relacionadas al papel vigilante del Estado. En la primera respuesta de postguerra, que el Papa presenta, tal vez como camino ideal de reconstrucción, se busca "reconstruir una sociedad democrática inspirada en la justicia social, que priva al comunismo de su potencial revolucionario, constituido por muchedumbres explotadas y oprimidas" (CA 19b)

En este mismo párrafo de excepcional importancia se indica la necesidad de situar el mecanismo de mercado libre dentro de horizontes éticos que lo hagan verdaderamente posible:

*Estas iniciativas tratan, en general, de mantener los mecanismos de libre mercado, asegurando, mediante la estabilidad monetaria y la seguridad de las relaciones sociales, las condiciones para un crecimiento económico estable y sano, dentro del cual, los hombres, gracias a su trabajo, puedan construirse un futuro mejor para sí y para sus hijos. Al mismo tiempo, se trata de evitar que los mecanismos de mercado sean el único punto de referencia de la vida social, y tienden a someterlos a un control público que haga valer el principio del destino común de los bienes de la tierra. Una cierta abundancia de ofertas de trabajo, un sólido sistema de*

*seguridad social y de capacitación profesional, la libertad de asociación y la acción incisiva del sindicato, la previsión social en caso de desempleo, los instrumentos de participación democrática en la vida social, dentro de este contexto deberían preservar el trabajo de la condición de mercancía y garantizar la posibilidad de realizarlo dignamente (CA 19b).*

Para el tema que nos ocupa, de la visión de Juan Pablo II sobre la empresa y el mercado libre, es importante destacar en el párrafo extensamente citado, el equilibrio entre la afirmación positiva de “los mecanismos de libre mercado” y sus condiciones de buen funcionamiento como la estabilidad monetaria y la seguridad de la sociedad, y por otro lado la necesidad “de evitar que los mecanismos de mercado sean los únicos puntos de referencia de la vida social”. Es verdad que las limitaciones del mercado no se apuntan claramente, sino en la alusión al principio del destino común de los bienes de la tierra, y en la otra alusión a evitar que el trabajo sea considerado simplemente como una mercancía. Estas dos limitaciones, sin embargo, son incomprensibles si no se tiene en cuenta un horizonte valorativo moral con exigencias imperativas sobre el horizonte más reducido de los mecanismos económicos.

Cabe al Estado hacer posible en sentido pleno la *libertad económica* propugnada tanto para la empresa como para el mercado. El Papa recuerda el pensamiento de León XIII en *Rerum Novarum*, la cual critica tanto el socialismo que quiere estatizar los medios de producción, como también “una concepción del Estado que deja la esfera de la economía totalmente fuera del propio campo de interés y de acción” (CA15a). Por el contrario, al Estado

*le corresponde determinar el marco jurídico dentro del cual se desarrollan las relaciones económicas y salvaguardar así las condiciones fundamentales de una economía libre, que presupone una cierta igualdad de las partes, no sea que una de ellas supere totalmente en poder a la otra que la pueda reducir prácticamente a esclavitud (CA15a).*

La *Iglesia*, por su parte, tiene una misión moralizadora de los alcances del mercado. Cumple esta misión denunciando, como lo hizo Pablo VI en concisos párrafos, la incoherencia de la verbal proclamación de “libertad” en las transacciones, con la cruda realidad de la desigualdad de poder entre las partes que entran en el mercado<sup>7</sup>. Cumple la Iglesia su misión, como lo hace Juan

7. El tema del mercado ha sido objeto de cuidadosa reflexión en el magisterio de Pablo VI en *Populorum Progressio* 58-61. Como en el caso de Juan Pablo II, también menciona los aspectos positivos y sus limitaciones. “Sus ventajas (de la regla del libre cambio) son sin duda evidentes cuando las partes no se encuentran en condiciones demasiado desiguales de potencia económica: es un estímulo del progreso y recompensa el esfuerzo. Por eso los países industrialmente desarrollados ven en ella una ley de justicia. Pero ya no es lo mismo cuando las condiciones son demasiado desiguales de país a país: los precios que se forman ‘libremente’ en el mercado pueden llevar consigo resultados no equitativos...” (PP 58). “En el comercio entre economías desarrolladas y subdesarrolladas, las situaciones son demasiado dispares y las libertades reales demasiado desiguales”... (PP 61).

Pablo II reconociendo las cualidades del mercado, pero al mismo tiempo, las exigencias de eticidad, evitando su absolutización y denunciando la inmoralidad en el campo concreto de la exigencia de la deuda externa.

## CONCLUSION

Hemos examinado en este artículo las condiciones en las que la empresa y el mercado, entendidos en primer lugar como procesos neutros en lo económico, y en segundo lugar como son vividos en el sistema capitalista, pueden ser admitidos como verdaderos procesos de un auténtico desarrollo. Nuestro propósito ha sido mostrar que la perspectiva desde donde la Iglesia se ha manifestado sobre la empresa y el mercado, ha sido la perspectiva ética. Desde aquí, la Iglesia puede incidir en la iluminación de las conciencias y en la orientación de los compromisos.

La pregunta planteada al comienzo era la de si el elogio de la empresa y del mercado constituían una adhesión incondicional de la Iglesia por el sistema capitalista liberal. Queremos citar textualmente al Papa en dos párrafos cruciales.

*Volviendo ahora a la pregunta inicial, ¿se puede decir quizá que, después del fracaso del comunismo, el sistema vencedor sea el capitalismo y que hacia él estén dirigidos los esfuerzos de los países que tratan de reconstruir su economía y su sociedad? ¿Es quizá este el modelo que es necesario proponer a los países del Tercer Mundo que buscan la vía del verdadero progreso económico y civil?*

La respuesta obviamente es compleja. Si por 'capitalismo' se entiende un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, de la libre creatividad humana en el sector de la economía, la respuesta ciertamente es positiva, aunque quizá sería más apropiado hablar de 'economía de empresa', 'economía de mercado' o simplemente de 'economía libre'. Pero si por capitalismo se entiende un sistema en el cual en el ámbito económico no está encuadrado en un sólido contexto jurídico que lo ponga al servicio de la libertad humana integral y lo considere como una particular dimensión del misma, cuyo centro es ético y religioso, entonces la respuesta es absolutamente negativa (CA42ab).

No puede considerarse, en verdad, la encíclica *Centesimus Annus* como un apoyo incondicional del capitalismo, ni mucho menos como una radical evolución respecto a la anterior tradición del magisterio. La claridad de las reservas morales deshace cualquier impresión de incondicional apoyo. Pero hay algo más: para el Papa el sistema económico debe conjugarse con otr

sistema ético-cultural. Por eso las deficiencias éticas de un sistema económico no se encuentran primariamente en la objetividad de sus mecanismos o de sus reglas, sino en los seres humanos que han creado esas reglas y mecanismos. La falla económica transparenta la falla moral. Por eso el Papa afirma:

*Estas críticas van dirigidas no tanto contra un sistema económico cuanto contra un sistema ético-cultural. En efecto, la economía es sólo un aspecto y una dimensión de la compleja actividad humana. Si es absolutizada, si la producción y el consumo de las mercancías ocupan el centro de la vida social y se convierten en el único valor de la sociedad, no subordinado a ningún otro, la causa hay que buscarla no sólo y no tanto en el sistema económico mismo, cuanto en el hecho de que todo el sistema socio-cultural, al ignorar la dimensión ética y religiosa, se ha debilitado, limitándose únicamente a la producción de bienes y servicios. Todo esto se puede resumir afirmando una vez más que la libertad económica es solamente un elemento de la libertad humana. Cuando aquella se vuelve autónoma, es decir, cuando el hombre es considerado más como un productor o un consumidor de bienes que como un sujeto que produce y consume para vivir, entonces pierde su necesaria relación con la persona humana y termina por alienarla y oprimirla (CA 39de).*

Los deseos de la integral liberación personal y colectiva que la Iglesia ha incentivado en América Latina se verían, pues, radicalmente frustrados, si las estructuras económicas del capitalismo, se constituyeran en sustitutos de las estructuras ético-culturales que, como pueblos, somos capaces de gestar y proyectar en nuestra historia. En este momento de nuestro caminar, las enseñanzas del magisterio en *Centesimus Annus*, constituyen una rica fuente de indicaciones para la ruta.